UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

PLAN DE ESTUDIO: 1998 - VERSIÓN 1 y 3

MODALIDAD DE CURSADO: Teórico - Práctico

ORIENTACIÓN SALUD

ASIGNATURA:

**PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN SALUD (Código: 6583)**

**PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA EN SALUD (Código: 6591)**

Prof. Asociada - Responsable: Dra. Amanda M. Grandis (dedicación exclusiva).

Jefe de Trabajos Prácticos: Mgter. Analía A. Uva (dedicación semi-exclusiva).

Jefe de Trabajos Prácticos: Mgter. L. Verónica Delgado (dedicación semi-exclusiva).

Ayudante de Primera: Mgter. Liliana R. Tarditi (dedicación exclusiva).

Régimen: ANUAL

Carga horaria semanal: 6 hs.

Carga horaria anual: 180 hs. (36 hs. teóricas-prácticas y 144 hs de práctica en terreno)

Curso: 5to. Año.

Comisión: Única.

Año Académico: 2018

Río Cuarto, Marzo de 2018

**A- OBJETIVOS GENERALES**

1. Actualizar conocimientos sobre fundamentos conceptuales para la intervención psicopedagógica en contextos de salud.
2. Favorecer la reflexión permanente sobre el quehacer psicopedagógico desde una visión holística del sujeto y desde distintas líneas teóricas.
3. Analizar la complejidad del accionar psicopedagógico desde un equipo interdisciplinario en el campo de la salud.
4. Elaborar estrategias de intervención psicopedagógica en el marco de la promoción de la salud y en los distintos niveles de prevención, desde un abordaje interdisciplinario.

**B- EJES TEMÁTICOS**

Fundamentos teóricos, jurídicos y legales para la Práctica Profesional Psicopedagógica en contextos de Salud.

La Praxis Psicopedagógica en la Promoción y en los distintos niveles de Prevención en diferentes contextos de Salud.

**C- FUNDAMENTACIÓN**

La psicopedagogía en los contextos de Salud se delimita como un campo particular de aplicación de los conocimientos psicopedagógicos en el  abordaje de los procesos de Salud, mediante la facilitación del aprendizaje como proceso básico que permite la modificación de la conducta.

La transferencia en la práctica de conceptos tales como  salud, enfermedad, relaciones interpersonales y el conocimiento de los procesos neuropsicológicos que subyacen al aprendizaje, permitirá al alumno desde su proceso de formación profesional  y a través de una visión interdisciplinar supervisada, implementar estrategias psicopedagógicas adecuadas para favorecer la salud de la población en y desde distintos contextos.

Se entiende a la intervención profesional como la puesta en acto de un trabajo o acciones, a partir de una demanda social (solicitud de intervención), en el marco de una especificidad profesional, por lo cual se concibe la Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud, como un espacio de enseñanza – aprendizaje; el mismo implica un proceso académico, formativo teórico-práctico, mediante el cual se promueven y fortalecen dinámicas reflexivas, críticas, que faciliten el desarrollo de habilidades y aptitudes en la formación de los estudiantes; que le permitan solucionar situaciones de acuerdo a los recursos disponibles y la realidad del contexto social, económico, político y cultural en que se desenvuelve, desde un accionar interdisciplinario.

**D- CONTENIDOS**

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura se realizará a través de dos módulos, los cuales, permitirán un espacio singular, atravesado por diferentes saberes que conllevará a los alumnos a la profundización y desarrollo de estrategias psicopedagógicas en función de una problemática y/o población especifica.

En el primer módulo se efectuará una revisión y/o actualización conceptual y su relación con la praxis profesional de los saberes psicopedagógicos que la atraviesan, en el segundo módulo se implementará el trabajo de campo profesional propiamente dicho con las profundizaciones teórico-prácticas específicas pertinentes.

**MODULO I:**

**MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y ETICO DEONTOLOGICO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGOGICA**

**Objetivos Específicos**:

\*Analizar los conceptos específicos de la Práctica Psicopedagógica Profesional en el campo de la Salud.

\*Revisar las leyes reguladoras de la actividad profesional psicopedagógica en la República Argentina.

\*Actualizar conceptos teóricos y prácticos de la intervención psicopedagógica en promoción y prevención de la salud.

**APARTADO A**

**FUNDAMENTOS CONCEPTUALES TEÓRICOS Y TÉCNICOS PARA EL ACCIONAR PSICOPEDAGÓGICO EN  CONTEXTOS DE SALUD**.

A.1. Introducción a la Práctica Psicopedagógica en Salud.

Aprendizaje, Salud y Enfermedad; actualización de aspectos teóricos.

A.2.Fundamentos Teóricos de las Implicancias Ético-Deontológicas en la Práctica Profesional Psicopedagógica.

- Legislación y Ética Profesional Psicopedagógica en la República Argentina.

- Código de Ética

- Reflexiones Deontológicas.

- Incumbencias Profesionales. Res. Nº 2473. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

- Ley de Salud Mental de la nación argentina

- Ley  de Salud Mental 7625. Régimen del Personal que integra el Equipo de Salud Humana. Ley de la Provincia de Córdoba.

- Ley de Salud Mental, Nro. 9848. Provincia de Córdoba.

- Normas para el Ejercicio de la Profesión. Ley Nro. 7619. Provincia de Córdoba.

**APARTADO B**

**ACTUALIZACION TEORICO-CONCEPTUAL Y PRAXIS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN.**

B.1. Actualización teórico-conceptual sobre Promoción y Prevención Primaria de la Salud desde Equipos Interdisciplinarios: análisis de programas y proyectos.

B.2. Actualización teórico-conceptual sobre Prevención Secundaria en Equipos de Salud, estudios de casos: diagnóstico y tratamiento.

B.3. Actualización teórico-conceptual sobre Prevención Terciaria en Equipos de Salud, específicamente en:

-Técnicas Neuropsicológicas de Rehabilitación en distintos grupos etarios y patologías.

-Técnicas Terapéuticas no convencionales.

La metodología de trabajo que se implementará para cumplimentar con los objetivos del Módulo I será a través de clases teóricas y prácticas, ateneos y estudio de casos.

**MÓDULO II**

**PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA EN SALUD**

**Objetivos específicos:**

\*Realizar Diagnóstico Psicopedagógico Individual y/o Grupal en el ámbito de la Salud y en el marco de diferentes instituciones y grupos etarios.

\*Implementar Tratamiento Psicopedagógico Individual y/o Grupal en el ámbito de la Salud y en el marco de diferentes instituciones y grupos etarios.

\*Aplicar técnicas específicas psicopedagógicas en rehabilitación de distintas patologías y grupos etarios.

\*Participar en la ejecución de programas y/o proyectos de promoción y prevención de la salud.

El desarrollo de los módulos I y II complementan un espacio de práctica y formación profesional de los estudiantes permitiendo el reconocimiento y el ejercicio del rol profesional psicopedagógico mediante la inserción en el campo de la salud y el análisis de las variables intervinientes que condicionan e influyen en esta práctica permiten la comprensión de la complejidad del rol, a través de la diversidad de situaciones del proceso de salud y educación.

Los alumnos podrán optar según sus intereses y/o preferencias, por las distintas instituciones de práctica, sujeto ello a la disponibilidad de vacantes en cada centro.

Los centros de práctica habilitados para el presente año lectivo 2018 son:

1- ASOCIACIÓN NAZARETH: Comunidad Terapéutica destinada a la rehabilitación de sujetos con consumo problemático de sustancias, en modalidades de internación y hospital de día. La intervención psicopedagógica se efectúa en  prevención secundaria y terciaria.

2- CLÍNICA DE LA FAMILIA. Se trabaja con sujetos con consumo problemático. La modalidad de trabajo de la institución es ambulatoria. La intervención psicopedagógica se realiza en los tres niveles de prevención, fundamentalmente en la reinserción de los pacientes en las instituciones educativas y ámbitos laborales.

3- MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. Secretarías de SALUD y DESARROLLO SOCIAL, Subsecretarías de EDUCACION y CULTO y de DERECHOS HUMANOS. La institución ofrece asistencia individual en el contexto clínico a población en edad escolar. En tal sentido, las intervenciones psicopedagógicas se realizan en relación a las dificultades de aprendizaje.

Además, se generan acciones de promoción de la salud y de prevención primaria desde los distintos dispensarios, jardines maternales de asociaciones vecinales, Centros Comunitarios y Casa del Sol de la ciudad de Río Cuarto.

4- ASILO SAN JOSÉ: La institución asiste a una población de adultos mayores institucionalizados. Se interviene desde la prevención primaria y secundaria.

5- CENTRO DE REHABILITACION MEDICO PRIVADO Y CENTRO DE DÍA PUERTA ESPERANZA. La institución brinda servicios ambulatorios a pacientes con patologías y/o secuelas de enfermedades neurológicas, traumatológicas, cardiovasculares o respiratorias. La intervención psicopedagógica se centra en la prevención secundaria y terciaria.

6- CENTRO VILLA DALCAR. La institución presta servicios ambulatorios a adultos mayores. La intervención psicopedagógica se define especialmente en el marco de la prevención secundaria.

7- CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO KALEN. Atiende de manera ambulatoria a niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. La intervención psicopedagógica se implementa como prevención secundaria y terciaria.

8- NUEVO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA.

Sección Infanto - Juvenil. Se interviene en todos los servicios según la demanda, participando en Programas Hospitalarios y Capacitación General del Hospital. La intervención psicopedagógica se efectúa en prevención primaria, secundaria y terciaria con pacientes ambulatorios y/o internados, como así también con familiares de los mismos.

Servicio de Salud Mental. El mismo atiende todo el espectro de la patología psiquiátrica y la dimensión social de la salud. La intervención psicopedagógica se efectúa en prevención secundaria y terciaria en pacientes adultos participantes del dispositivo Hospital de Día.

9. UNRC. Laboratorio de Informática del Centro (IRC). Se realiza Estimulación Intelectual a pacientes ambulatorios del Nuevo Hospital San Antonio de Padua. La intervención psicopedagógica se efectúa en prevención secundaria y terciaria.

10. Fundación Nutrir la Esperanza, la cual trabaja como aliada estratégica de la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil).

Las intervenciones nombradas anteriormente, de manera general y sintética, se encuentran sujetas a cambios según la demanda de las distintas instituciones.

La diversidad de dichas instituciones, en cuanto a población, patologías, objetivos, etc., ha sido prevista a los fines de promover en los alumnos la visión de la complejidad de los escenarios de la salud y educación, que atraviesan las prácticas psicopedagógicas.

En el marco descripto, la modalidad adoptada por la asignatura Prácticas Profesionales Psicopedagógicas en Salud, se fundamenta en la inclusión del estudiante en un equipo de salud, a partir de la cual podrá, progresivamente, ir construyendo su experiencia pre-profesional, partiendo de problemas específicos que se presentan, reflexionando y analizando sobre las medidas a tomar en cada caso o situación particular, las intervenciones posibles a realizar, teniendo en cuenta los recursos disponibles para ello según los distintos ámbitos y desde las políticas de salud-educación vigentes.

Esta instancia es llevada a cabo a través de observaciones, efectuadas por el equipo docente, del accionar de cada alumno en los distintos centros de prácticas y de supervisiones semanales en el ámbito de la UNRC, en forma individual y/o grupal.

El propósito de este seguimiento es realizar una permanente articulación teórico-práctica lo cual permite, al alumno, por un lado transferir los conceptos teóricos y/o prácticos obtenidos durante el transcurso de la carrera a la práctica profesional y por otro lado desde una posición del “saber no acabado” brindar espacios de discusión - reflexión que conlleven a la profundización y actualización de nuevos saberes.

Durante el proceso, el alumno deberá ir realizando el registro y análisis de sus intervenciones (con entregas quincenales para su supervisión); al finalizar esta etapa de práctica, entregarán a la cátedra un trabajo integrador exhaustivo de las prácticas realizadas donde deberán explicitar el proceso de las intervenciones efectuadas, los resultados logrados y la reflexión crítica de los mismos en soporte papel y digital.

Finalmente se realiza una puesta en común de los procesos de práctica llevados a cabo por cada alumno, a fin de socializar dicha instancia de aprendizaje.

**BIBLIOGRAFÍA MÓDULO I**

**APARTADO A**

COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. 1995. Ley 7619. 1ª Edición Especial Revista Psicopedagógica. Córdoba.

DE LELLIS, M. 2015. Perspectivas en salud pública y salud mental. Ediciones Nuevos Tiempos. Buenos Aires.

LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL Nº 26.657. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nacion.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2000). Iniciativa “La Salud Pública en las Américas”. Disponible en: http://www.campusvirtualsp.org/esp/Pub/SaludPublicaAmericas/es/homepage.htm

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2001. Informe sobre la Salud en el Mundo-Salud Mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. Ginebra.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2002. Programa Mundial de Acción en Salud Mental. Ginebra.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2005. “Renovación de la Atención Primaria de la Salud en las Américas” Washington, USA.

PLAN DE ACCION SOBRE SALUD MENTAL 2013-2020. Organización Mundial de la Salud. Biblioteca OMS. <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf>..

STOLKINER A. y GARBUS P. 2009. Ética y Prácticas en Salud Mental. En Bioética, Salud Mental y Psicoanálisis. Comp. Juan Carlos Fantin y Pablo Fridman. Editorial Polemos. Buenos Aires.

STOLKINER A. y SOLITARIO R. 2007. Atención Primaria de la Salud y Salud Mental: la Articulación entre Dos Utopías. En Atención Primaria en Salud-Enfoques Interdisciplinarios. Comp. Daniel Maceira. Ed. Paidós. Buenos Aires.

**BIBLIOGRAFIA APARTADO B**

BIN, L. 2011. Psicopedagogía en Salud. Lugar Editorial. Buenos Aires.

BIN, L. y otros. 2000. Tratamiento Psicopedagógico. Editorial Paidós. Buenos Aires.

BURIN, D. y otros. 2007. Evaluación Neuropsicológica en Adultos. Editorial Paidós.

CZERESNIA, D. 2006. El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción.  En: Promoción de la Salud Conceptos, reflexiones, tendencias. Czeresnia D. y Machado de Freitas C. Compiladores. Lugar Editorial. Buenos Aires.

FUSCA, C. 2017. Dificultades para Aprender a Leer y Escribir En Janin, B. Vasen J. y Fusca, C. Dislexia y Dificultades de Aprendizaje pp 63-68. Noveduc libros. Buenos Aires.

JANIN, B. 2017. El Aprendizaje Escolar, una Aventura con Dificultades. En Janin, B. Vasen J. y Fusca, C. Dislexia y Dificultades de Aprendizaje pp 13-37. Noveduc libros. Buenos Aires.

PAÍN, S. 2008. Diagnóstico y Tratamiento de los Problemas de Aprendizaje. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

SALAMONE, V. 2014. La Psicopedagogía y el Proceso Diagnóstica Psicopedagógico: Significación Paradigmática de las Neurociencias en su Abordaje Clínico. Revista Psicopedagógica. Vol 31 Nº95. Extraído el 20/02/2018 http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicoped/v31n95/02.pdf

SÁNCHEZ; M. Y A. MOCHIETTI. 2013. Nuevos Aportes para la Comprensión del Pensamiento en la Vejez. Número 30 - Marzo 2013. En [www.psiconet.com/tiempo](http://www.psiconet.com/tiempo)

TIRAPU USTARROZ, J., M. LAGO y F. MAESTU UNTURBE. 2011. Manual de Neuropsicología. 2ª edición. Viguera Editores. Barcelona.

UVA A., A. GRANDIS, V. DELGADO, L. TARDITI. 2014. Trastornos Específicos del Aprendizaje. Ficha de Cátedra. Práctica Psicopedagógica en Equipos de Salud. UNRC.

WETTENGEL, L. Y PROL, G. 2009. Clínica Psicopedagógica y Alteridad. Encuentros en el Tratamiento de Niños y Adolescentes. Editorial Noveduc. Buenos Aires.

ZOLOTOW, D. 2014. Vicisitudes de la práctica profesional con adultos mayores. Número 31 - Abril 2014. En [www.psiconet.com/tiempo](http://www.psiconet.com/tiempo)

**BIBLIOGRAFIA MÓDULO II**

Si bien los alumnos deberán poseer conocimiento de toda la bibliografía del programa, se sugerirá, en este módulo, la indicada para cada estudiante en función de las particularidades de la intervención psicopedagógica que corresponda realizar.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

 [AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION](http://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_Estadounidense_de_Psiquiatr%C3%ADa). 2013. [Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. Fifth Edition.](http://www.psychiatry.org/File%20Library/Practice/DSM/DSM-5/DSM-5-TOC.pdf)  EE.UU

 BIN, L. 1991. Abordaje Psicopedagógico en la Clínica Interdisciplinaria de Parálisis Cerebral. En Aprendizaje Hoy. Año XI. Nº 20/21. Editorial Morgantini.

CAMINIATI, M. Y WAIPAN. L. 2012. Integrando la Neuroeducación al Aula. Editorial Bonum. Buenos Aires.

CANCELO, A. 2008. Un Modelo Psicosocial de Intervención Psicopedagógica. El Caso de los Niños Institucionalizados. Revista Aprendizaje Hoy, Nº 69. Bs. As.

CANTELMI, S. 2004 ¿Por qué Hablar de Educación, Aprendizaje, Escuela en un Servicio de Salud Mental? en GODINO, A. y Otros. El Desembarco. La salud mental en hospitales polivalentes de alta complejidad. Comunicarte Editorial. Córdoba.

CHARDON, C y otros. 2002.  Educación, Salud y Prácticas Cotidianas en los Temas Transversales. En Revista Ensayos y Experiencias. Nº45  Ed. Nuevas Educativas. Buenos Aires.

FEJERMAN, N. 2010. Trastornos del Desarrollo en Niños y Adolescentes. Paidós. Buenos Aires.

FLORES, J.; OSTROSKY, F.; LOZANO, A. y BANFE, A. 2012. Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales. Editorial. Manual Moderno. México.

MARTINEZ MENDOZA, F. 2014. Neurociencias y Educación Inicial. Córdoba. Editorial Brujas.

*MATEU, K.; ARRABAL GUZMÁN, M. y HERRERA JIMÉNEZ*, L. 2014. Función ejecutiva en adultos mayores con patologías asociadas a la evolución del deterioro cognitivo. Revista Neuropsicología Latinoamericana. Vol. 6. Nro. 2. Pág. 7-14.

MORENO AGUNDIS, M.; BONILLA SANCHEZ, M. 2013. Intervención neuropsicológica en adolescente con problemas de aprendizaje. Análisis de caso. Revista Neuropsicología Latinoamericana. Vol. 5. Nro. 1. Pág. 49-57.

SACCONE, I. Y RYAN, S. 2013. Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Ministerio de Educación de la Nación.

SOPRANO, A. 2009. Como Evaluar la Atención y las Funciones Ejecutivas en Niños y  Adolescentes. Editorial Paidós.  Buenos Aires.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). 1992. Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). 10ª Revisión. Editorial OPS.

VERDUGO E. y Otros. 2002. Rehabilitación en Salud Mental. Editorial Amaru. Madrid. Especial Congreso. Revista de Actualidad Psicopedagógica. Año XXVIII.  Buenos Aires.

WOLFBERG, E. 2002. Prevención en Salud Mental. Introducción. Parte 2: Prevención y Etapas Vitales; Crisis Vitales Hoy, Riesgos y Prevención.  Lugar Editorial. Buenos Aires.

**F- METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El curso de la asignatura se desarrolla en base a clases integrales Teórico-Prácticas, Trabajo de Campo y de Supervisión, las cuales constituyen básicamente, instancias de información, formación, debate y/o investigación documental.

**G. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES E INCLUSIVOS:**

Se realiza un ateneo de cierre a los fines de generar una instancia de socialización de las experiencias de los estudiantes en los distintos contextos de las prácticas en salud.

**H- TIPOS DE EXÁMENES Y FECHAS DE EVALUACIÓN**

-Evaluación Parcial Individual - Escrito. 22 de mayo

-Recuperatorio Parcial- Individual - Escrito. 29 de mayo

-Examen Final Oral, Individual Integrador de aspectos teóricos-prácticos.

-Fechas distintos turnos de exámenes establecidos por el Departamento de Ciencias de

 la Educación, UNRC.

**Criterios de Corrección**

Las evaluaciones son individuales de conocimientos teóricos; considerándose, las actuaciones en seminarios, ateneos, clases de supervisión y de prácticas propiamente dichas, como así también las producciones de trabajos prácticos e informes realizados.

1- En relación a las clases teórico-prácticas:

1.1- Cumplimiento de asistencia.

1.2-Cantidad y calidad de conocimientos, como así también la capacidad de análisis crítico de la bibliografía.

1.3- Participación y capacidad de relacionar las categorías de análisis desarrolladas en las clases teóricas con las propias prácticas disciplinares.

2- En relación con los trabajos prácticos entregados:

2.1-Presentación de trabajo en tiempo y forma.

2.2-Pertinencia y profundidad del análisis diagnóstico.

2.3- Fundamentación de todas las decisiones de la programación de intervención psicopedagógica en base a la comprensión y dominio de contenidos disciplinares.

      3- En relación a las Prácticas Profesionales:

3.1-Actitud de compromiso con las prácticas y respeto de las normas de la institución en la cual se desarrollan las mismas.

3.2-Capacidad de intercambio con sus pares.

3.3-Destreza para la construcción del puente cognitivo y la transposición a las diferentes prácticas profesionales dentro del contexto de Salud.

3.4-Capacidad para obtener información, reflexionar sobre ella y reformular ajustes en el proceso de práctica.

3.5-Capacidad para incorporar críticamente las sugerencias del docente coordinador.

3.6-Profundidad y complejidad en la autorreflexión crítica sobre su propia práctica.

4- En relación a las evaluaciones parciales y finales:

4.1- Cantidad y calidad de conocimientos, como así también la capacidad de análisis crítico de la bibliografía.

4.2-Destreza para la construcción del puente cognitivo y la transposición a las diferentes prácticas profesionales dentro del contexto de Salud.

4.3-Utilización de vocabulario técnico de la disciplina.

**I- HORARIOS DE CLASES:**

        Martes de 10 a 12 hs. Aula 31. Pabellón 4.

**J- HORARIOS DE CONSULTA:**

        - Dra. GRANDIS: Miércoles 10 hs. Cub.10. Pabellón G.

        - Mgter. UVA: Miércoles 9 hs. Cub.10. Pabellón G.

        - Mgter. DELGADO: Martes 9 hs. Cub.10. Pabellón G.

     - Mgter. TARDITI: Lunes 9 hs. Cub.10. Pabellón G.

**K- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **MARZO** | **ABRIL** | **MAYO** | **JUNIO A NOVIEMBRE** |
| **Presentación**  | **X** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Módulo 1 Apartado A1** |  | **X** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Módulo 1 Apartado A2** |  |  | **X** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Módulo 1 Apartado A2** |  |  |  | **X** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Módulo 1 Apartado B2** |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Módulo 1 Apartado B2** |  |  |  |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |  |  |  |  |  |
| **Parcial** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **X** |  |  |  |  |  |
| **Recuperatorio** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **X** |  |  |  |  |
| **Módulo 2** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **X** | **X** | **X** |  |
| **Ateneo-Cierre de práctica** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **X** |

 **L- REGIMEN ALUMNOS**

Condiciones para **Regularizar** la materia:

-Aprobación de la totalidad de evaluaciones parciales con una calificación mínima 5 puntos, en una escala de 1 a 10.

-Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos y de campo, con una calificación mínima 5 puntos, en una escala de 1 a 10.

-Posibilidad de recuperación de evaluación parcial y trabajos prácticos.

-Asistencia obligatoria al 100% de los  trabajos de campo.

-En caso de no poder asistir a los centros de prácticas, el alumno deberá entregar al equipo docente de cátedra por escrito justificación de su inasistencia con 24hs. de anticipación o certificado médico.

-Observación: La inasistencia injustificada a un Centro de Práctica significará la pérdida de la condición de regularidad de la asignatura.

Condiciones para **Promoción** de la materia:

-Aprobación de la totalidad de evaluaciones parciales con una calificación  promedio de 7 puntos o más, y ninguna nota inferior a 6, en una escala de 1 a 10.

-Aprobación de la totalidad de los Trabajos Prácticos y Trabajos de Campo, con una calificación mínima de 7 puntos, en una escala de 1 a 10.

-Asistencia obligatoria de 100% a trabajo de campo. En caso de no poder asistir a los centros de prácticas, el alumno deberá entregar al equipo docente de cátedra por escrito  justificación de su inasistencia con 24hs. de anticipación o certificado médico.

-Aprobación de Coloquio final, con una calificación mínima de 7 puntos, en una escala de 1 a 10.

Observación: La inasistencia injustificada a un Centro de Práctica significará la pérdida de la condición de promoción y regularidad de la asignatura.

**Alumnos Vocacionales y/o Libres** en la materia: Por los conocimientos teóricos-prácticos previos que se requieren para el cursado de la materia NO se aceptan alumnos vocacionales o libres.

 Dra.  Amanda Grandis Mgter. Analía Uva

Mgter. Verónica Delgado Mgter. Liliana Tarditi